



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 17 de mayo de 2013.

VISTO: los asuntos radicados en la Comisión Especial N° 2/10 (Relacionamiento con Instituciones y Organismos Nacionales e Internacionales), de los cuales se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que, en su mérito se aconseja el archivo de los mismos.

ATENTO: a lo establecido en el Artículo 116° del Reglamento Interno y en el Art. 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

RESUELVE:

1 Dispónese el pase a la Mesa Reguladora de Trámite, a los efectos de su archivo, sin perjuicio; de los asuntos que a continuación se detallan:

| | |
|---------|---------|
| Carpeta | Entrada |
| 92/10 | 6729/13 |

Junta Departamental de Flores remite fax convocando a la reunión del Consejo del Corredor Bioceánico Central, a realizarse el 09/03/13

| | |
|-------|---------|
| 92/10 | 6757/13 |
|-------|---------|

Junta Departamental de Cerro Largo remite invitación para la reunión del Corredor Bioceánico Central para el día 15 de marzo en Maldonado.

2 Regístrese.


JUAN RIPOLL
Secretario General


ADRIANA ODAZZIO
Presidenta